



La formación académica del estudiantado en los posgrados en administración en tiempos del COVID-19

The academic training of the student body in the postgraduate degrees in administration in COVID-19 times

Edgar Oliver Cardoso Espinosa.

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) (México).

eoce@hotmail.com

Jéscica Alhelí Cortés Ruiz.

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) (México).

jacr2709@hotmail.com

María Trinidad Cerecedo Mercado.

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) (México).

tricermer@yahoo.com

RESUMEN.

El objetivo de la investigación fue valorar en forma inicial el proceso formativo del alumnado de los posgrados en administración en el contexto del coronavirus. La metodología del estudio fue una investigación cuantitativa con un alcance exploratorio-descriptivo. La muestra estuvo constituida por 95 participantes distribuidos en cuatro programas de posgrado en administración. El instrumento empleado fue un cuestionario basado en una escala tipo Likert. Los principales resultados fueron la incorporación en forma diversificada de los recursos de aprendizaje; la colaboración con el profesorado para el seguimiento del trayecto académico; el uso de una evaluación continua y diversificada; así como, la adaptación tanto del plan de trabajo del curso como de los contenidos a la modalidad a distancia. Las conclusiones del estudio fueron el empleo de las herramientas tecnológicas, la flexibilidad académica y administrativa como buenas prácticas educativas que favorecen la formación académica del alumnado de los posgrados en administración en la educación a distancia.

PALABRAS CLAVE.

Formación académica, posgrado, estudiantado, COVID-19, educación a distancia.

ABSTRACT.

The objective of the research was to initially assess the training process of the graduate students in administration in the context of the coronavirus. The study methodology was a quantitative investigation with an exploratory-descriptive scope. The sample consisted of 95 participants distributed in four administration graduate programs. The instrument used was a questionnaire based on a Likert-type scale. The main results were the incorporation in a diversified way of learning resources; the collaboration with teachers to monitor the academic





journey; the use of continuous and diversified evaluation; as well as the adaptation of both the course work plan and the contents to the distance modality. The conclusions of the study were the use of technological tools, academic and administrative flexibility as good educational practices that favor the academic training of postgraduate students in administration in distance education.

KEY WORDS.

Academic training, postgraduate, student body, COVID-19, distance education.

1. Introducción.

Con el surgimiento de la pandemia, la población ha visto alterada su estabilidad familiar, profesional y laboral, lo cual ha propiciado un ambiente de incertidumbre sobre lo que sucede y sucederá cuando concluya la etapa de confinamiento. A nivel internacional, se ha llevado el cierre de los centros escolares con la finalidad de evitar el contagio, por lo que la educación a distancia mediada por el empleo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en la herramienta principal para continuar con la formación académica en todos los niveles (Barrón, 2020). No obstante, esta medida implementada en forma urgente requiere tanto de un proceso de planeación y desarrollo a fin de seleccionar e integrar los contenidos en combinación con los recursos didácticos, conocimientos especializados y experiencia cuyo resultado sea una propuesta específicamente diseñada desde su origen para impartirse en una alternativa en línea (Hodges, et al., 2020).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) ante el surgimiento del coronavirus estableció una serie de medidas a seguir por las Instituciones de Educación Superior (IES) y que fueron las siguientes: 1) Difusión de información emitida por las autoridades sanitarias de cada país y por la Organización Mundial de la Salud; 2) Uso continuo de las redes social para instruir en forma veraz y actualizada sobre el COVID-19; 3) Cancelación de la movilidad internacional tanto del estudiantado como del profesorado, así como de las actividades académicas presenciales; 4) Elaboración de un plan de contingencia institucional orientado hacia el establecimiento y operación de plataformas de aprendizaje en línea o aplicaciones virtuales abiertas para brindar la formación académica del alumnado a distancia.

Antes de la pandemia, la globalización económica ha generado que las diversas organizaciones se enfrenten constantemente a la sobrevivencia, a crecer y a ser rentables en un entorno altamente cambiante basado en cadenas de valor integradas con los agentes claves, así como a la apertura de los mercados, el desarrollo del comercio electrónico y el uso creciente en las telecomunicaciones a nivel internacional (León, 2004). Sin embargo, en el ambiente originado por el COVID-19 la situación anterior ha cambiado drásticamente debido al cierre de comercios y la suspensión de las actividades industriales dando como consecuencia una pérdida de empleos, así como una ruptura de las cadenas de producción, distribución y consumo generando un estancamiento económico de los países (Álcantara, 2020).





Por tanto, en el contexto de la pandemia es de vital importancia la formación de un talento humano capaz de vivir tanto en un mundo de incertidumbre como de impulsar la transformación de las estructuras y formas de trabajo en el sector educativo para alcanzar el éxito como país (Contreras, 2016). Tal y como lo señala Rodríguez (2011) es relevante desarrollar el capital intelectual de los países a partir de la formación de capital humano para aumentar la competitividad, la gestión del conocimiento y generar una participación activa dentro del contexto político-social de las naciones. Así, se ha generado que la información sea accesible e inmediata desde diversas fuentes y ante la presencia de la contingencia sanitaria, ha impactado en diversas formas a los centros educativos desde el ámbito de los contenidos, las prácticas académicas, las relaciones con el profesorado y estudiantado e incluso la gestión académico-administrativa organizacional por lo que se han generado retos que son importantes afrontar para continuar brindando un servicio educativo de calidad. Mientras que Wang et al. (2020) indicaron que el confinamiento condujo al alumnado a una obligatoriedad de quedarse en casa en donde existen desde las condiciones óptimas hasta las peores con respecto a la conectividad, acceso y uso de dispositivos tecnológicos.

Particularmente, en el sector educativo el COVID-19 evidenció que las instituciones educativas poseen formas de organización y estrategias de funcionamiento rígidas, centralizadas y anquilosadas por lo que es un momento importante para cambiar tanto su forma de actuar como transformar su cultura organizacional (Chehaibar, 2020). Por su parte, Brown & Salmi (2020) indicaron que a nivel internacional, las IES se han enfrentado a una transición tanto académica como administrativa para la implementación de la educación a distancia. Esta situación ha generado tanto aciertos como áreas de oportunidad debido a que su adopción ha sido en forma rápida y abrupta. Así, se ha reconocido que la transición a esta modalidad implica sistemas efectivos de gestión de aprendizaje, instalaciones y herramientas digitales idóneas, así como personal académico y administrativo con experiencia en la educación a distancia (Martin & Furiv, 2020).

De esta forma, el escenario del coronavirus es complejo por lo que es necesario implementar cambios fundamentales en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por las TIC más allá de su incorporación operativa. Es decir, se requiere que la utilización de las herramientas digitales se orienten en la educación superior a la formación de personas éticas, autorreflexivas y capaces de distinguir, procesar, analizar y evaluar la información que permitan comprometerse no solamente a la organización en la que laboran, sino también a una sociedad globalizada capaces de enfrentar la incertidumbre (Barrón, 2020). Como lo señala García (2019) en lo que se refiere a que la introducción de las TIC en el ámbito educativo es disruptiva, pero eso no implica necesariamente una disrupción educativa.

Del mismo modo, López & Andrés (2020) enuncian que la emergencia sanitaria del COVID-19 ha originado un efecto en la trayectoria académica del estudiantado con los siguientes escenarios posibles: El primero relacionado con el acceso a las herramientas digitales por parte del alumnado si es que cuentan con la infraestructura y recursos disponibles en el hogar para realizar y cumplir con las actividades a distancia. De lo contrario, no podrán seguir los cursos en línea y por tanto tendrán un retraso e incluso a abandonar los estudios. El segundo enfocado hacia las competencias docentes con respecto al diseño e implementación de estrategias didácticas mediante el uso de las plataformas digitales y herramientas



Fecha de recepción: 19-06-2020 Fecha de aceptación: 24-07-2020

Cardoso-Espinosa, E. O., Cortés-Ruiz, J. A. & Cerecedo-Mercado, M^a. T. (2021). La formación académica del estudiantado en los posgrados en administración en tiempos del COVID-19

International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI), 15, 114-129

ISSN: 2386-4303 DOI <https://doi.org/10.46661/ijeri.4983>





tecnológicas, lo cual impacta en el aprendizaje del alumnado. El tercero orientado hacia el proceso de adaptación del estudiantado y profesorado ante un ambiente en línea lo cual implica unas características específicas distintas a la forma presencial de interactuar, compartir e intercambiar la apropiación de los contenidos curriculares. El cuarto hace referencia a los procesos formativos complementarios como la suspensión de la movilidad nacional e internacional, el servicio social y prácticas profesionales y el quinto es el relacionado con los procesos administrativos de titulación o graduación que serán prorrogados.

Con base en lo anterior, la pandemia ha generado la necesidad de establecer la flexibilidad curricular que sea acorde a la realidad que vive el estudiantado de los diversos niveles educativos de un país. De la misma manera, será necesario revisar las misiones o finalidades de los centros escolares en función de las características y necesidades sociales de cada país. A su vez, en la educación superior implicará la revisión de los planes y programas de estudio debido a que se generará una transformación de nuevos perfiles de egreso profesional para un ambiente de incertidumbre en el ámbito laboral (Chehaibar, 2020).

Ante la situación del COVID-19, se requiere que los países consideren a la educación como un factor estratégico e incluyente que permita combatir los efectos de la pandemia en los ámbitos económico, social, cultural, entre otros. En este sentido, el posgrado se orienta hacia la consolidación de la formación profesional que implica la construcción de un conjunto de capacidades que permitan enfrentar los problemas del ámbito laboral en donde la experiencia previa es un componente relevante por lo que mantiene en el siglo XXI la función prioritaria de la formación de capital humano de alto nivel que un país necesita (Coronado & Estévez, 2016; Mercado, Cernas & Nava, 2016; Estrada & Villarreal, 2018).

También Mohamedbhai (2020) recomendó que un aprendizaje en línea de calidad requiere que el material de enseñanza sea elaborado por un diseñador instruccional aunado a que tanto el profesorado como alumnado estén capacitados para navegar por los contenidos en ambientes virtuales empleando en forma simultánea las herramientas digitales y en escenarios asincrónicos en su mayoría. Asimismo, una modalidad educativa en línea propicia el desarrollo en el alumnado de otras competencias tales como el pensamiento crítico, creatividad y toma de decisiones en un ambiente de colaboración en donde los participantes argumenten sus estrategias de solución (Mevarech & Bracha, 2017).

Asimismo, Álvarez (2012); McCallum et al. (2015); Ng (2018) postularon como principios reguladores de la educación a distancia: 1) La responsabilidad del alumnado para la revisión de los materiales previos mediante herramientas tecnológicas; 2) El empleo de la autoevaluación y heteroevaluación; 3) Brindar oportunidades para que los estudiantes interactúen a fin de promover el trabajo colaborativo y, 4) Fomentar una participación activa del alumnado lo cual además genera una satisfacción por el aprendizaje. Además, ante la pandemia la formación académica que brindan las IES tendrá que ser llevada a cabo mediante estrategias didácticas diversas; la incorporación de contenidos transversales (género, sustentabilidad, avances científicos, derechos humanos); una vinculación de los contenidos con el sector productivo y de servicios, así como proporcionar una visión interdisciplinaria (Chehaibar, 2020).





En tanto, López & Andrés (2020) recomendaron a las IES las siguientes medidas emergentes ante la contingencia sanitaria: La primera es proporcionar información al alumnado y profesorado sobre el proceso a seguir con respecto al uso de plataformas y herramientas digitales, cambios en los calendarios escolares y procedimientos académicos y administrativos a utilizar. La segunda es identificar las competencias del profesorado y estudiantado con respecto al uso y disposición de los recursos tecnológicos para implementar manuales y tutoriales para brindar el servicio educativo. La tercera es la elaboración de la planeación didáctica para un ambiente virtual integrando materiales digitales como soporte a la formación académica del estudiantado. La cuarta es la generación de una comunicación eficiente entre profesorado y alumnado a través de medios virtuales con la intención de aclarar dudas en forma oportuna aunada a proporcionar el acompañamiento respectivo. La quinta es la detección tanto del estudiantado como profesorado que carece de los recursos tecnológicos que les permitan continuar con la educación a distancia por lo que se tendrá que ser flexible para solucionar estos casos.

Por tanto, con fundamento en Fernández (2020), la situación del COVID-19 ha puesto en evidencia la existencia de tres brechas: La primera sobre la posibilidad de tener o no acceso a dispositivos electrónicos y/o a conexión a Internet; la segunda con el tiempo y calidad de uso debido a que hay hogares donde se comparten entre los familiares los dispositivos y la tercera relacionada con el dominio de las competencias digitales del profesorado y alumnado para el uso adecuado de las plataformas y herramientas tecnológicas con la finalidad de diseñar y proporcionar contenidos y actividades de aprendizaje.

Por su parte, García et al. (2020) establecieron las siguientes sugerencias para la evaluación del proceso académico del estudiantado, las cuales son relevantes a considerar en el contexto del COVID-19:

- Implementar una evaluación continua para cada una de las asignaturas acorde al tipo de competencias a desarrollar en el alumnado.
- Diversificar las actividades de evaluación para generar un sistema que pondere en forma distributiva para obtener la calificación final.
- En forma complementaria, la resolución de una prueba final.
- La elaboración de las evidencias que sean mediante el uso de las aplicaciones ofimáticas.
- Realizar la resolución de proyectos con su presentación en forma individual o grupal empleando las herramientas de videoconferencia y generar como evidencia la grabación.
- Para la realización de la presentación y defensa de tesis a nivel posgrado se desarrollen mediante su exposición en línea registrando el acta y grabación respectiva de este proceso.
- Considerar la flexibilidad para el estudiantado con situaciones emergentes para la elaboración de las evidencias de evaluación.





De esta manera, es importante determinar si la transición provocada por la pandemia transformará a las IES en instituciones digitales. Asimismo, es relevante anticipar que debido al desempleo mundial, el alumnado abandone parcial o completamente sus estudios aunado a la necesidad de una flexibilidad tanto para la formación académica como en los procesos de admisión y conclusión. Además, la emergencia sanitaria ha evidenciado la falta de equidad en la educación superior para los grupos vulnerables (Álcantara, 2020).

Específicamente para México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2020b) estableció medidas urgentes derivadas de la pandemia en donde indicó que las IES como organizaciones poseen una responsabilidad social por lo que era imprescindible que se adaptaran a este contexto de la contingencia sanitaria por lo que tendrían que continuar atendiendo al estudiantado mediante modalidades no escolarizadas sin detrimento de la calidad con la finalidad de que concluyan el periodo escolar en forma satisfactoria. La situación anterior originó que a nivel licenciatura y posgrado un total de cuatro millones de alumnos transitaran hacia la modalidad a distancia para continuar con su formación académica (ANUIES, 2020a). Asimismo, para brindar este servicio educativo, alrededor de cuatrocientos mil docentes tuvieron que enfrentar este nuevo escenario (SEP, 2019).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) a partir de la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de las Tecnologías en los Hogares (ENDUTIH) determinó que sólo el 44% de los hogares dispone de computadora; el 76% que viven en ciudades son usuarios de una Red; el 70% de la población de seis años o más usan el Internet; el 56% disponen de Internet mediante una conexión fija o móvil; los tres principales medios para la conexión son el celular inteligente con un 95%; computadora portátil con el 33% y computadora de escritorio con 28%. Asimismo, las principales actividades de los usuarios son el entretenimiento (91%), obtención de información (90%), comunicación (90%), redes sociales (87%), contenidos audiovisuales (80%) y para la lectura de revistas, libros o periódicos (47%). En tanto, el 51% de los usuarios son mujeres y el 48% restante son hombres.

De esta forma, en México la implementación de la educación a distancia a nivel superior inició sus operaciones en marzo de 2020, en donde el Instituto Politécnico Nacional (IPN, 2020) generó el Plan virtual de continuidad académica integrado por un conjunto de tecnologías, recursos y tutoriales para que tanto el alumnado como profesorado, las utilizaran para brindar el servicio educativo generando un ambiente de aprendizaje colaborativo de manera virtual. Así, la realización de las actividades académicas a nivel posgrado se llevaron a cabo mediante las aulas virtuales (Google Classroom); espacios de trabajo y colaboración (Microsoft Teams) y salones de trabajo por videoconferencia (Zoom). Particularmente, el posgrado tuvo que realizar cambios en la práctica docente incorporando las TIC como apoyos por lo que es relevante llevar a cabo estudios sobre las metodologías y materiales didácticos empleados en este nivel con la finalidad de identificar tanto la cobertura y satisfacción en el servicio educativo aunado a evaluar su impacto en la formación académica del alumnado en tiempos del COVID-19.

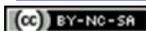


Fecha de recepción: 19-06-2020 Fecha de aceptación: 24-07-2020

Cardoso-Espinosa, E. O., Cortés-Ruiz, J. A. & Cerecedo-Mercado, M^a. T. (2021). La formación académica del estudiantado en los posgrados en administración en tiempos del COVID-19

International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI), 15, 114-129

ISSN: 2386-4303 DOI <https://doi.org/10.46661/ijeri.4983>





2. Metodología.

El objetivo principal del estudio fue valorar la formación académica del alumnado de los posgrados en administración en tiempos del coronavirus con la finalidad de identificar las buenas prácticas educativas.

2.1. Tipo de investigación.

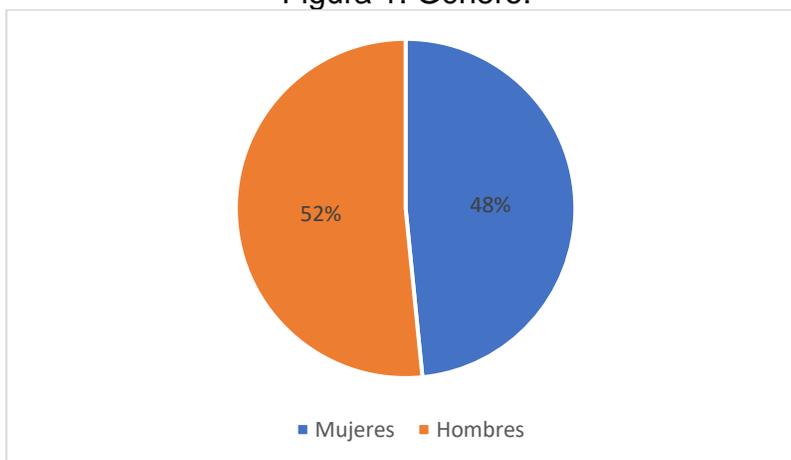
El método empleado fue el empírico-analítico debido a que se estudió un fenómeno como es el COVID-19 para determinar su influencia en el ámbito educativo por lo que a través de la medición de datos se recopila y analiza la información con la finalidad de identificar las características de la formación académica del estudiantado usando técnicas estadísticas (Contreras, 2011).

El tipo de estudio que se utilizó fue una metodología cuantitativa con un alcance exploratorio-descriptivo debido a que la formación académica del alumnado de posgrado en tiempos del COVID-19 es un fenómeno social nuevo y tiene por finalidad formular cuestionamientos que permitan dar origen a nuevas investigaciones en el futuro aunado a identificar las características de las buenas prácticas en tiempos de la pandemia (Hernández & Mendoza, 2018).

2.2. Participantes

La población del estudio fue el estudiantado que cursaba los posgrados en administración impartidos por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) siendo un total de 126 participantes distribuidos en los programas de posgrado: Maestría en Ciencias en Administración de Negocios (P1); Maestría en Administración de Empresas Sustentables (P2); Maestría en Administración en Políticas Públicas (P3) y Doctorado en Ciencias Administrativas (P4). Con fundamento en Münch & Ángeles (2007) el muestreo se llevó a cabo con las siguientes condiciones: un 95% de confiabilidad con una “p” = 0.5 y “q” = 0.5, así como un error de 5%, por lo que se obtuvo un tamaño muestral de 95 sujetos. En la figura 1 se presentan las principales características de los participantes.

Figura 1. Género.



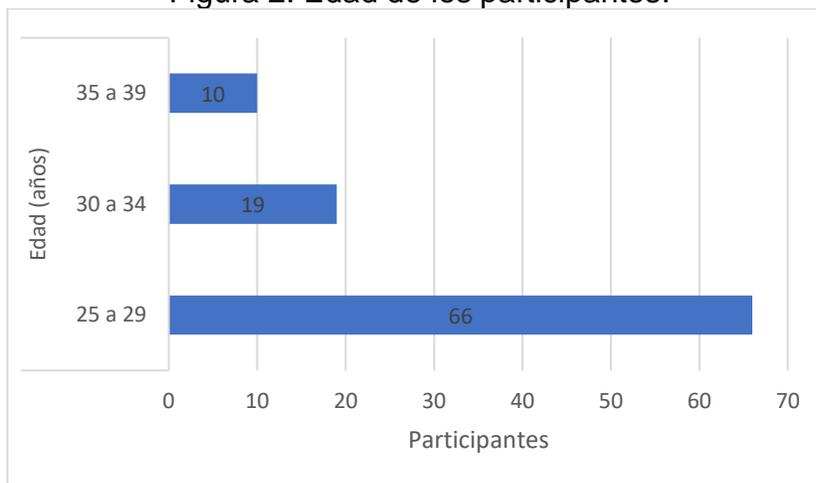
Fuente: Elaboración propia.





Con base en la figura 1, se identificó una participación mayor de los hombres (52%) y el 48% restante, mujeres. Con respecto a la edad se encontró que el intervalo de 25 a 29 años presentó la mayor participación con el 70% como se muestra en la figura 2.

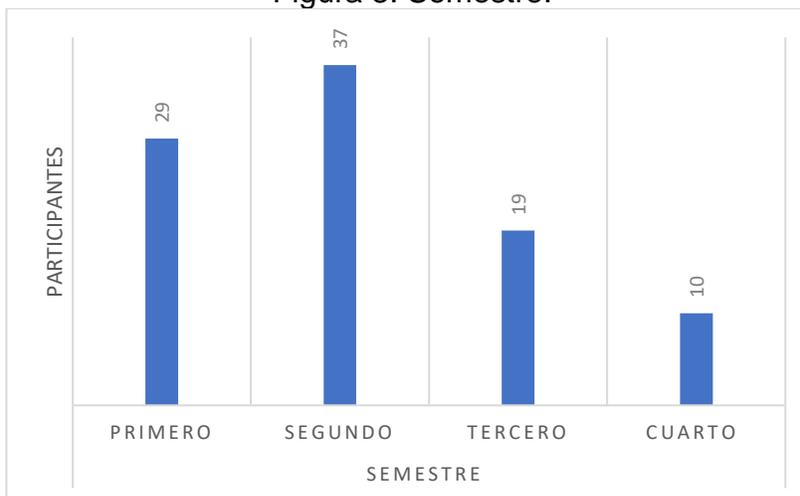
Figura 2. Edad de los participantes.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al semestre en el que están inscritos, se halló que el 30% estudia el primero, el 35% el segundo, el 20% el tercero y el 15% restante, el cuarto como se observa en la figura 3.

Figura 3. Semestre.



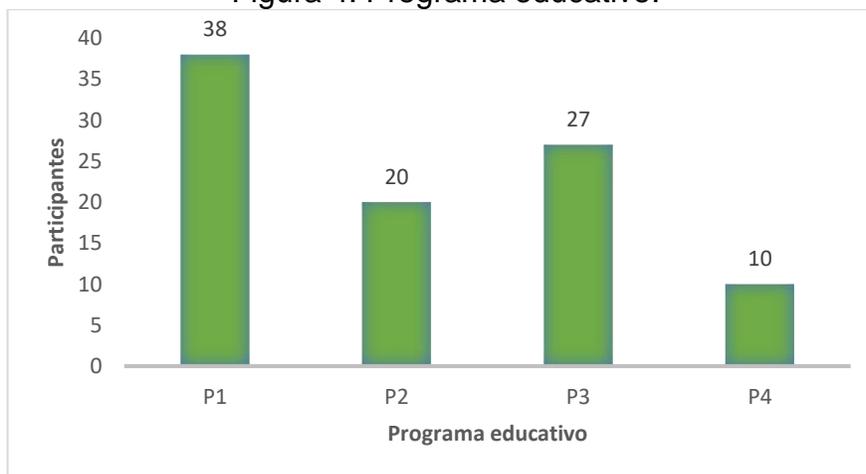
Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la participación del alumnado por programa educativo, se halló que un 40% corresponde al P1; 21% al P2; 28% al P3 y el 11% al P4, destacando el nivel de maestría para el estudio como se indica en la figura 4.





Figura 4. Programa educativo.



Fuente: Elaboración propia.

2.3. Instrumento.

El instrumento empleado fue un cuestionario elaborado con base en una escala Likert con la siguiente estructura: 1) Datos socio laborales; 2) Niveles de valoración de la formación académica en el estudiantado con ítems que se midieron a través de una escala comprendida de 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo). La finalidad del instrumento fue obtener información desde la percepción del alumnado a nivel posgrado con respecto a las características del proceso académico a distancia originado por el COVID-19.

El cuestionario diseñado en su versión inicial se le llevó a cabo la validez de contenido mediante la técnica de juicio de experto para su análisis en los aspectos de claridad, congruencia y sesgo de los ítems, lo cual permitió que se llevaran a cabo las adecuaciones necesarias y elaborar la versión final del instrumento (Corral, 2009; Ruíz, 2014). Después, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach para medir su confiabilidad dando un valor de 0.812, interpretándose como un buen índice de fiabilidad para la magnitud y para los elementos relevantes de la investigación (George & Mallery, 2011; Mateo, 2012).

2.4. Análisis de datos.

Se efectuó la aplicación del instrumento mediante correo electrónico, en donde se les indicó la relevancia y objetivo del estudio, así como se garantizó la confidencialidad de la información obtenida para los sujetos que participaron en la investigación. Concluida la obtención de la información, se organizó con el programa SPSS versión 25, en el cual se utilizó tanto la estadística descriptiva como inferencial para llevar a cabo el análisis e interpretación de los resultados mediante porcentajes, media, desviación típica (DT) y la prueba “t” de Student.





3. Resultados.

En la tabla 1 se muestran las principales características de acceso, tiempo y conexión del alumnado durante el COVID-19. Se halló que el principal acceso a dispositivos tecnológicos fue la computadora portátil con el 53%; en tanto que el tiempo diario durante la pandemia es de tres o más horas con el 63% de los encuestados. En lo que se refiere a la conexión a Internet en su mayoría es fija con el 81%.

Tabla 1. Muestra del estudio.

Categoría		f
Acceso a dispositivos tecnológicos (principal)	Computadora	30
	Laptop	50
	Celular	15
Tiempo de uso por día en el confinamiento (horas)	Una	13
	Dos	32
	Tres o más	60
Acceso a Internet (conexión)	Fija	77
	Móvil	18

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el 22% de los participantes se encontraban de movilidad académica internacional (España, Bélgica y República Checa principalmente) y por la situación del COVID-19 tuvieron que ser repatriados a México en donde continuaron su formación académica a distancia integrándose al semestre respectivo de su programa de posgrado.

Posteriormente, se concentraron en la tabla 2, los resultados de la valoración de la formación académica según los participantes.

Tabla 2. Resultados de la formación académica.

La educación a distancia permitió	Media	DT
Adaptar el plan de trabajo del curso a esta modalidad	4.43	0.32
Adecuar los contenidos temáticos a esta modalidad para continuar con su formación	4.52	0.23
Adaptar las actividades de aprendizaje para la formación académica	4.23	0.48
Emplear estrategias de aprendizaje mediadas por los recursos digitales fueran útiles	4.38	0.43
El trabajo colaborativo	3.52	0.97
Mi participación activa por la formación académica	4.64	0.19
Una responsabilidad por la formación académica	4.12	0.85
Una flexibilidad académica respetando los estilos de aprendizaje	4.32	0.41
Una flexibilidad con respecto al acceso y uso de las herramientas digitales	4.11	0.92





Una flexibilidad para la evaluación del aprendizaje	4.26	0.52
Una flexibilidad administrativa para la trayectoria académica	4.46	0.38
Desarrollar las capacidades de argumentación y diseño de estrategias de solución en situaciones de aprendizaje	3.88	0.37
Interactuar con el profesorado para orientarme y revisar mi progreso académico	4.57	0.36
Comunicar en forma asertiva los progresos de mi formación académica	4.41	0.29
El uso diverso de los recursos de aprendizaje en formato digital (videos, artículos, libros, presentaciones)	4.67	0.17
La integración de herramientas virtuales como medios de apoyo para la formación académica	4.12	0.93
Utilizar una evaluación continua y diversificada	4.54	0.19
Reconocer que la formación recibida es útil para el ejercicio de mi profesión	4.14	0.89
Identificar la utilidad de las herramientas tecnológicas para tanto para la formación recibida como para mi desempeño laboral	4.32	0.33

Fuente: Elaboración propia.

Con base en la tabla 2, se encontró que el alumnado de posgrado indicó una visión positiva sobre el proceso de la formación académica mediante la educación a distancia. Los principales hallazgos que tuvieron una mayor valoración fueron la utilización en forma diversificada de los recursos de aprendizaje; la participación activa; la colaboración con el profesorado para el seguimiento del trayecto académico; el uso de una evaluación continua y diversificada; así como, la adaptación tanto del plan de trabajo del curso como de los contenidos a la modalidad a distancia.

Asimismo, se identificó en lo concerniente a la flexibilidad tanto académica como administrativa, acceso y utilización de las herramientas tecnológicas (aulas virtuales y videoconferencias), así como de la evaluación del aprendizaje en donde el estudiantado consideró en buena medida que existió en la educación a distancia en el nivel de posgrado. De la misma forma, se identificó en buena medida que los participantes reconocieron que la formación recibida mediante la educación a distancia fue útil aunado a identificar que también las herramientas tecnológicas empleadas las consideran como valiosas para la integración de su desempeño laboral. También es importante destacar que cada uno de los ítems presentó una desviación típica menor a uno, lo cual indica una valoración homogénea del alumnado con respecto a su proceso de formación académica mediante la educación a distancia.





Posteriormente, se utilizó la prueba estadística “t” con la finalidad de identificar la existencia o no de diferencias estadísticamente significativas para el género cuyo resultado se presenta en la tabla 3. Se obtuvo un estadístico t (Género) = 0.77, $p = 0.81$; lo cual implica que no existen diferencias. Así, se interpreta como que tanto hombres como mujeres valoraron la formación académica proporcionada en tiempos del COVID-19 como similar.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos.

Género	n	Media	DT	Estadístico t
Femenino	46	4.33	0.62	0.77
Masculino	49	4.25	0.36	$p = 0.81$

Fuente: Elaboración propia.

4. Discusión y conclusiones.

Para el siglo XXI es importante que los profesionales que egresen de un posgrado en administración tengan una formación académica de calidad. Debido al panorama originado por el COVID-19 se generó la necesidad de continuar con dicha formación mediante la educación a distancia. Así, los hallazgos de esta investigación proporcionan un primer acercamiento acerca de la influencia educativa del coronavirus en lo que concierne a la formación académica a nivel posgrado por lo que se logró el objetivo general.

Los resultados del estudio indican la necesidad e importancia de diseñar e implementar otras modalidades educativas aparte de la presencial en los posgrados en administración como son la mixta (b-learning) o virtual, las cuales permitan continuar con el servicio educativo, ampliando así la cobertura y promoviendo la calidad en los procesos formativos aunado a integrar procedimientos administrativos en línea para atender a los usuarios en estas opciones. Particularmente, el escenario que se vive por el COVID-19 en México, esta situación ha manifestado la relevancia de incluir a la educación a distancia como una opción académica viable que además de diversificar la oferta de los programas educativos, permitirá ampliar la presencia del posgrado no solo a nivel de la Ciudad de México, sino a nivel nacional e internacional. Para lograrlo, se requiere una planeación institucional por parte de la IES orientada hacia el diseño instruccional sistémico para su implementación en donde se integren tanto los recursos didácticos digitales como diversas herramientas tecnológicas. En este sentido, se confirma lo establecido por Chehaibar (2020) en lo que refiere a la importancia que las instituciones educativas realicen cambios estructurales en sus formas de organización y estrategias de funcionamiento para generar nuevas formas de actuación. Para lograrlo, se coincide con Brown & Salmi (2020) así como Martin & Furiv (2020) en lo referente a establecer una transición tanto académica como administrativa a través de sistemas efectivos de gestión, infraestructura y equipamiento en forma eficaz y eficiente que permitan el establecimiento de la educación a distancia en el nivel posgrado.





También, los hallazgos de esta investigación confirman lo señalado por García et al. (2020) en cuanto al uso de un proceso de evaluación sistémica, continua y diversificada que considere los perfiles del alumnado. En este sentido, es importante la construcción de entornos de aprendizaje centrados en el alumnado para contribuir al desarrollo de una sociedad altamente informada. Así, se coincide con Martín & Furiv (2020) en lo referente a que el COVID-19 es una crisis temporal que ha manifestado la relevancia de reconocer que la educación superior en donde se encuentra el posgrado tenga que flexibilizar sus vías de acceso, así como diversifique sus opciones de formación académica para el logro tanto de la cobertura como equidad. Además, la situación originada por el COVID-19 para el posgrado según la información de este estudio motivó la necesidad de adaptar y adecuar tanto los objetivos y actividades de aprendizaje de cada curso por lo que para su implementación se efectuaron procesos de gestión educativa que permitieran brindar el servicio académico a distancia, por lo que se confirma lo establecido por Chehaibar (2020).

En este sentido, se coincide con López & Andrés (2020) en lo que concierne a que durante el confinamiento se llevó a cabo el proceso de adaptación del estudiantado y profesorado para seguir continuando con la formación académica a distancia teniendo acceso a las principales herramientas digitales y el empleo de tres principales medios de conexión: computadora portátil, computadora de escritorio y celular por lo que se coincide con el INEGI (2019). También, los hallazgos de esta investigación confirman lo establecido por Chehaibar (2020) sobre la relevancia de establecer una flexibilidad curricular en la formación académica del alumnado a nivel posgrado a partir de su nivel de acceso y uso a los dispositivos tecnológicos y a sus estilos de aprendizaje.

Del mismo modo, se coincide con lo establecido por García et al. (2020) en lo referente a que la situación del COVID-19 ha generado la relevancia de diseñar e implementar estrategias efectivas para ampliar el uso de las herramientas tecnológicas aunado a motivar una transformación completa de los programas educativos a nivel superior utilizando en forma variada y sistémica las herramientas digitales. También, se confirma las sugerencias de López & Andrés (2020) en lo que respecta a la realización de ajustes en el calendario escolar para la culminación del semestre, así como la implementación de estrategias de regularización para el alumnado, lo cual para el caso del IPN será en julio del presente año. Así, el estudio establece como principales conclusiones que las buenas prácticas son la incorporación y empleo de las herramientas tecnológicas, así como la flexibilidad académica y administrativa que favorecen la formación académica del alumnado de los posgrados en administración. No obstante, la investigación tiene como limitaciones el haber realizado el estudio en la misma institución educativa, así como el tamaño muestral aunado a considerar la misma área de conocimiento.

Por último, la información de este estudio proporciona una visión sobre la educación a distancia proporcionada al alumnado a nivel posgrado en el IPN, por lo que se recomienda realizar investigaciones sobre el impacto de la formación recibida en tiempos del COVID-19 en el desempeño laboral de sus egresados. Asimismo, se sugiere llevar a cabo investigaciones orientadas sobre la autoeficacia académica con relación al aprovechamiento del estudiantado en el contexto del coronavirus.



Fecha de recepción: 19-06-2020 Fecha de aceptación: 24-07-2020

Cardoso-Espinosa, E. O., Cortés-Ruiz, J. A. & Cerecedo-Mercado, M^a. T. (2021). La formación académica del estudiantado en los posgrados en administración en tiempos del COVID-19

International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI), 15, 114-129

ISSN: 2386-4303 DOI <https://doi.org/10.46661/ijeri.4983>





Referencias.

- Álcantara, A. (2020). Educación superior y COVID-19: una perspectiva comparada. En H. Casanova (Coord.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 75-82). UNAM.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2020). *Anuarios estadísticos de la educación superior, ciclo escolar 2018-2019. Licenciatura y posgrado*. México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2020). *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19*. Recuperado de <http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/200424155500Acuerdo+Nacional+frente+al+COVID-19.pdf>
- Álvarez, B. (2012). Flipping the Classroom: Homework in class, lessons at home. *Journal of Education Digest: Essential Readings Condensed for Quick Review, College Student Personnel*, 77(8), 18–21. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ982505>
- Barrón, C. (2020). La educación en línea. Transiciones y disrupciones. En H. Casanova (Coord.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 66-74). México: UNAM.
- Brown, C. & Salmi, J. (2020). Putting fairness at the heart of higher education. *University World News. The Global Window on Higher Education*, 18 de abril. Recuperado de <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20200417094523729>
- Contreras, L. (2011). Tendencias de los paradigmas de investigación en educación. *Investigación y Postgrado*, 26(2), 179-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/658/65830335004.pdf>
- Contreras, T. (2016). Liderazgo pedagógico, liderazgo docente y su papel en la mejora de la escuela: una aproximación teórica. *Propósitos y Representaciones*, 4(2), 231-284. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.123>
- Coronado, M. & Estévez, E. (2016). Pertinencia social de una universidad pública en México, desde la visión de estudiantes, empleadores y docentes. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7(20), 172-189. Recuperado de <https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/206/819>
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 19(33), 229-247. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Chehaibar, L. (2020). Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia. En H. Casanova (Coord.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 83-91). México: UNAM.
- Estrada, A. & Villarreal, A. (2018). Desafíos que contribuyen al proceso de formación del director de escuela primaria. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(17), 69-86. http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v9i17.211
- Fernández, E. (2020). *Una pandemia imprevisible ha traído la brecha previsible*. Recuperado de <https://blog.enguita.info/2020/03/una-pandemia-imprevisible-ha-traido-la.html>





- García, L. (2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. *RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 9-22. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.23911>
- García, F., Corell, A., Abella, V. & Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21, 1-26. <https://doi.org/10.14201/eks.23013>
- George, D. & Mallery, P. (2011) *SPSS for Windows Step by Step: A simple guide and reference*. Boston: Allyn y Bacon.
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T. & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. *Educause Review*. Recuperado de <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Instituto Politécnico Nacional (IPN, 2020). *Plan virtual de continuidad académica*. Recuperado de <https://elementosdeaprendizaje.ipn.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019). *Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de las Tecnologías en los Hogares*. INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>
- León, G. (2004). La educación en el contexto de la globalización. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 6(6), 343-354.
- López, M. & Andrés, S. (2020). Trayectorias escolares en la educación superior ante la pandemia ¿continuar, interrumpir o desistir? En H. Casanova (Coord.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 66-74). México: UNAM.
- Martin, M. & Furiv, U. (2020). *COVID-19 shows the need to make learning more flexible*. University World News. The Global Window on Higher Education, 28 marzo. Recuperado de <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20200324115802272>
- Mateo, J. (2012). La investigación ex post-facto. En R. Bisquerra (Coord.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 195-229). España: La Muralla.
- McCallum, S., Schultz, J., Sellke, K. & Spartz, J. (2015). An Examination of the Flipped Classroom Approach on College Student Academic Involvement. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 27(1), 42-55. Recuperado de <http://www.isetl.org/ijtlhe/pdf/IJTLHE1880.pdf>
- Melguizo, Á. & Vázquez, J. (2015). Educación e innovación para el desarrollo. *Política Exterior*, 29(167), 110-114. Recuperado de <https://www.istor.org/stable/43595124?seq=1>
- Mercado, P., Cernas, D. & Nava, R. (2016). La Interdisciplinariedad Económico-Administrativa en la Conformación de una Comunidad Científica y la Formación de Investigadores. *Revista de la Educación Superior*, 45(177), 43 – 65. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.011>
- Mevarech, Z. & Bracha, K. (2017). *Matemáticas críticas para las sociedades innovadoras. El papel de las pedagogías metacognitivas*. México: OECD – IPN.
- Mohamedbhai, G. (2020). *COVID-19: What consequences for higher education?* University World News. Africa Edition. Recuperado de <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20200407064850279>





- Münch, L. & Ángeles, E. (2007). *Métodos y técnicas de Investigación*. México: Trillas.
- Ng, E. & Lai, Y. (2012). An exploratory study on using wiki to foster student teachers' learner-centered learning and self and peer assessment. *Journal of Information Technology Education: Innovations in Practices*, 11, 71–84. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ971761>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020). *El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones*. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>
- Rodríguez, G. (2011). Funciones y rasgos del liderazgo pedagógico en los centros de enseñanza. *Educación y Educadores*, 14(2), 253-267.
- Ruíz, A. (2014). *La operacionalización de elementos teóricos al proceso de medida*. Universitat de Barcelona. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/53152>
- Secretaría de Educación Pública (2019). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2018-2019*. México: SEP.
- Wang, G., Cheng, Z., Yue, X. & McAleer, M. (2020). Risk Management of COVID-19 by Universities in China. *Journal of Risk and Financial Management*, 13(2), 36. <https://doi.org/10.3390/jrfm13020036>

